



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28800

25/11/2020

73623

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

Las actuaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE 2021) relativas a la PYME se orientan a potenciar el crecimiento y la resiliencia empresariales, estableciendo nuevas líneas y acomodando las líneas existentes a la situación económica actual y al cambio estructural del tejido de PYME que se está produciendo.

La partida presupuestaria mencionada en la pregunta se ha distribuido como sigue:

1. 98,5 millones de euros a ENISA, para préstamos participativos en las tres líneas: empresas de base tecnológica, jóvenes emprendedores y PYMES, de forma similar a años anteriores atendiendo a las necesidades de la PYME española cualquiera que sea el sector al que pertenezcan.

2. 136,2 millones de euros para el programa de apoyo al emprendimiento industrial que busca potenciar que la pyme industrial se implante en todo el territorio fomentando la relocalización y reindustrialización, es un programa que se gestionará con las Comunidades Autónomas buscando la mayor capilaridad.

Madrid, 12 de enero de 2021